Resolución de 29 de noviembre de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se ordena la publicación del plan | 8 de estudios de Licenciado en Documentación

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Esti	U Z-M.	Contenido	uei rian	ue	EStudio.
---------------------------------------	--------	-----------	----------	----	----------

UNIVERSIDAD

ALCALÁ DE HENARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN DOCÚMENTACIÓN

	1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad		Créditos Anua	38	Breve descripción del Contenido	Vinculación à áreas de	
	(1)	(2)	en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/C línicos		conocimiento (5)	
2°		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN UNIDADES INFORMATIVAS	•	8T + 1A	6	3	Organización y gestión de redes y sistemas de unidades informativas	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	
		ESTADÍSTICA		. /				-Lenguajes y Sistemas Informáticos -Organización de Empresas	
		ESTADISTICA		6	3	3	Conceptos fundamentales. Estadística Aplicada. Análisis multivariante	-Economía Aplicada -Estadística e Investigación Operativa -Matemática Aplicada	
		PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		6	6	-	Planificación y evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.	-Biblioteconomía y Documentación -Economía Aplicada -Periodismo -Sociología	
2°		SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DEL CONOCIMIENTO		8T+1A	3	6	Métodos y técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano.	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistema Informáticos -Lógica y Filosofía de Ciencia	

				1. MATERIAS	TRONCALES			
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)				es	Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
	(1)	(2)	organiza/diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		conscirrion (o)
		SISTEMAS INFORMÁTICOS		5T+1A	3	3	Sistemas de ficheros. Bases de datos. Redes.	-Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
		TÉCNICAS DE INDIZACIÓN Y RESUMEN EN DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA		8T+1A	6	3	Sistemas de recuperación de la información. Compatibilidad de lenguajes y de sistemas. Confección de thesaun. Condensación de contenidos documentales.	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencias y Técnicas Historiográficas -Historia de la Ciencia -Lenguajes y Sistemas Informáticos
		TÉCNICAS DOCUMENTALES APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN		6T + 1. 5A	4.5	3	Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación.	-Biblioteconomía y Documentación -Ciencias y Técnicas Historiográficas -Historia de la Ciencia

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ DE HENARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)(1)										
Ciclo	Curso	. Denominación	c	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de			
!	(2)		Totales	Teóricos	Prácticos /Cilnicos		conocimiento (3)			
2°		EVALUACIÓN DE SERVICIOS Y FORMACIÓN DE USUARIOS	6	3.	3	Evaluación de servicios de información. Planificación y diseño de programas de formación. Necesidades y demandas	-Biblioteconomía y Documentación			
		LEGISLACIÓN APLICADA	3	3	0	Bases del régimen de la documentación: relevancia jurídica de la documentación y bases constitucionales (valores y organización). Titularidad y tráfico jurídico de la documentación. Acceso a la documentación. El documento jurídico (documentos públicos y privados, expedientes, registros y archivos, Bibliotecas) formación, acceso, valor	-Derecho Administrativo -Derecho Civil -Derecho Mercantil			
		PRÁCTICAS EN UNIDADES DE INFORMACIÓN	15		15	y control jurídico. Aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos en unidades de información (archivos, bibliotecas y centros de documentación)	-Biblioteconomía y Documentación			

	2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)(1)										
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de				
	(2)		Totales	Teóricos	Prácticos /Cifnicos		conocimiento (3)				
		SISTEMAS AVANZADOS DE RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,5	1,5	3	Métodos de recuperación de información a través de sistemas basados en el conocimiento, redes semánticas, y modelos probabilísticos e inferenciales, sistemas hipertexto e hipermedia.	-Lenguajes y Sistemas Informáticos -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial				
2°		BIBLIOMETRIA	4,5	3	1,5	Leyes Bibliométricas. Estructura y dinámica de los grupos de investigación. Indicadores. Técnicas analíticas y descriptivas de la investigación. Mapas de la ciencia	- Biblioteconomía y Documentación. Estadística e Investigación Operativa				
		ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN	4,5	3	1,5	Organización y estructura de la información.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos Ciencia de la Computación en inteligencia artificial.				

- (1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
- (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
- (3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

ALCALÁ DE HENARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

	3.M.	ATERIAS OI	PTATIVAS (en su caso)	Créditos totales para -por ciclo -por curso	optativas (1) 28,5	28,
DENOMINACIÓN		CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)		E
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos				(3)
Complementos formativos humanísticos para documentalistas. (2°)	28,5			Conocimientos históricos, geográficos, filológicos y sociológicos de interés para el Licenciado.	-Historia Antigua -Historia Medieval -Historia Moderna -Historia Contemporár -Ciencias y Técnicas H -Historia de América -Filología Hispánica -Geografía Física -Historia del Arte -Sociología -Geografía Humana	listoriográfica	s
				NOTA: La Universidad desdoblará estas materias anualmente en asignaturas de diversa duración de las que el alumno sólo podrá cursar un máximo de 12 créditos.	-Análisis Geográfico y -Filología Latina	Regional	•

	,				Créditos totales para	optativas (1)	28,5
	-por ciclo -por curso	28,5					
DENOMINACIÓN		CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓ	N A ÁREAS D	E
			Prácticos/ Clínicos		CONOCIMIENTO (3)		
Complementos formativos en ciencias sociales y jurídicas para documentalistas (2°)	28,5	•		Conocimientos sociojurídicos para documentalistas	 Fundamentos del ana Historia e Institucion Sociología Comercialización e Ir 	es Económ。 I estigación d	Mercados e
					- Comercialización e Investigación de - Economía Financiera y Contabilidad - Organización de Empresas - Economía Aplicada - Derecho Eclesiástico del Estado - Derecho Penal		
			,		 Filosofía del Derecho Historia del Derecho Derecho Civil Derecho Internaciona Derecho Mercantil 	y de las Instit	
				NOTA: La Universidad desdoblará estas materias anualmente en asignaturas de diversa duràción de las que el alumno sólo podrá cursar un máximo de 12 créditos.	 Derecho Romano Deerecho del Trabajo Derecho Administrat Derecho Constitucion Derecho Financiero y Derecho Internacional Internacionales 	ivo nal r Tributario	
ARCHIVISTICA: METODOLOGÍA Y	4,5	3	1,5	Identificación, Valoración, descripción de fondos	- Derecho Procesal - Biblioteconomía y Do	ocumentación	·
ASPECTOS TÉCNICOS ORGANIZACIÓN DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA TECNICAS DE LA EDICIÓN CONTEMPORÁNEA, DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA	6 6	3	6	archivísticos. Conservación y reproducción de documentos Sistemas de organización en biblioteca y centros de Documentación Científica. La edición en el mundo contemporáneo: Factores culturales, jurídicos y económicos. Estructura y organización de la edición.	- Biblioteconomía y Do - Biblioteconomía y Do - Ciencias de la Com Artificial	ocumentación	
DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN	4,5	3	1,5	Tipología, organización y circulación de documentos en las organizaciones	 Lenguajes y Sistema Biblioteconomía y Do Organización de Emi 	ocumentación	
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA	3	3	-	Conceptos básicos sobre la estructura y funcionamiento de la empresa	- Organización de Emp	oresas	;
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE CATÁLOGOS AUTOMATIZADOS LITERATURA GRIS	4,5 6	1,5 3	3	Alternativas de elaboración de catálogos automatizados. Métodos de evaluación. Concepto y tipología de la literatura gris. Problemas de normalización. Fuentes de producción de literatura gris. Evaluación y utilización de estas fuentes.	- Biblioteconomía y Do		

⁽¹⁾ Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso,el total de los mismos por ciclo o curso.

⁽²⁾ Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

⁽³⁾ Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

	-			
UNIVERSIDAD			ALCALÁ DE HENARE	S
I. ESTRUC	TURA GENERAL	DEL PLAN D	E ESTUDIOS	
1. PLAN DE ESTUDIOS CONDU	CENTE A LA OB	TENCIÓN DEI	TITULO OFICIAL DE	
(1) LICENCIADO EN DOCUMEN	ITACIÓN			
2. ENSEÑANZAS DE		SEGUNDO		CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RE	SPONSABLE DE	LA ORGANIZ	ACIÓN DEL PLAN DE	ESTUDIOS
(3) Centro en constitución				
A CARGA LECTIVA GLOBAL	1.0		CRÉDITOS (4)	

Distribución de los créditos

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos libre configura- ción (5)	7 ⊛bajo fin াু⊯ carrera	TOTALES
10							
2°		47T+5.5A	37.5	28.5	13.5		132
					/ -		
:				·			

¹⁾ Se indicará lo que corresponda.

⁽²⁾ Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

⁽³⁾ Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración de enseñanzas por dicho Centro.

⁽⁴⁾ Dentro de los límites el ablecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

⁽⁵⁾ Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL
NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)
6. SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CRÉDITOS
PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: Máximo por Convenios Internacionales 13,5 créditos de libre elección - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)
7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
- 1º C'CLO AÑOS
- 2º CHOLO 2 AÑOS
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Los estudios se organizan por ciclo

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
. ,			
			1
·			
1			

⁽⁶⁾ Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

⁽⁷⁾ Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer deso se especificará la factividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

⁽⁸⁾ En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "tativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, equivalencia, a cada créditos, y el carácter teórico o práctico de este.

⁽⁹⁾ Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la direction eneral segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

- 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9°, 1.R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.
- a) Acceso directo para los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación, todas aquellas personas que hayan superado un primer ciclo universitario de una titulación oficial, deberán cursar de no haberlo hecho antes:
- 10,5 créditos de Análisis y Lenguajes Documentales
- 6 créditos de Archivística
- 6 créditos de Bibliografía y Fuentes de Información
- 6 créditos de Biblioteconomía
- 4,5 créditos de Documentación General
- 9 créditos de Tecnologías de la Información
- b) No se establece
- c) No se establece
- d) No se establece